

BOLETÍN TRIBUTARIO - 032

AMPLÍAN ALGUNOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA RECAUDAR - BOGOTÁ D.C.

Se anexa la *Resolución SDH-000053 del 10 de febrero de 2010*, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, por la cual se amplían algunos plazos contenidos en la Resolución SDH-000487 del 31 de diciembre de 2009, para la entrega de documentos e información tributaria por parte de las entidades autorizadas para recaudar.

FAO
12 DE FEBRERO DE 2010